

Cruces en el Senado por la regulación del teletrabajo

17/07/2020

El peronismo y la oposición se enfrentaron en la Comisión de Trabajo y Previsión de la Cámara alta por el proyecto que regula el trabajo a distancia y cuenta con sanción de Diputados. La iniciativa fue debatida durante tres horas en presencia del ministro de Trabajo, Claudio Moroni, y de los secretarios de la CGT, Héctor Daer, y de la CTA, Hugo Yasky. De acuerdo con lo adelantado por el presidente del bloque del Frente de Todos, José Mayans, **el dictamen correspondiente será firmado el próximo martes** después de una reunión del oficialismo durante la que se definirá si se le introducen cambios y se lo devuelve a la Cámara de origen o si directamente queda convertido en ley.

Aunque no adelantó la posición final del peronismo, la definición de Mayans descartó de manera tácita la posibilidad de un acuerdo con Juntos por el Cambio que pedía que se revisaran algunos artículos del texto de Diputados. La oposición reclamó, asimismo, con poco éxito que además de al sindicalismo en el Senado se oiga la opinión de representantes del sector empresario.

Del próximo encuentro por teleconferencia de la comisión podrían participar representantes del sector empresario, pero a simple título informativo, ya que a esa circunstancia llegará la mayoría peronista con la decisión tomada sobre el sentido del dictamen.

Los choques entre Juntos por el Cambio y el Frente de Todos se produjeron no sólo por la premura de este último sector de dictaminar rápidamente y por la negativa a invitar a empresarios, sino también por la inclusión de modificaciones al texto de Diputados. El primer choque fue entre el

bonaerense Esteban Bullrich y el ministro Moroni que aseguró que la ley apuntaba únicamente a regular la modalidad y no a promover la creación de empleo. Bullrich señaló que la norma debía contemplarla y apuntó que, según encuestas realizadas, el 70% de los trabajadores que ingresó al teletrabajo no quiere “volver a las oficinas”. **La observación disgustó a Daer que le recordó que los sindicalistas eran los que expresaban la opinión de los trabajadores.** En respuesta la macrista Gladis Gonzáles lo calificó de “soberbio” y le exigió una disculpa. Daer se disculpó, pero insistió en la rápida sanción del proyecto sin cambios. Terció el presidente de la comisión y sindicalista, Daniel Lovera, que cargó contra las empresas: “Por escuchar mucho a esa parte que hablaba de generación de empleo -sostuvo- perdimos mas de 300 mil puestos de trabajo en los últimos años”.